



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE BIOLOGIA

TRIBUNAL DE COMPENSACION

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 21 de enero de 2008 (BOUC de 23 de enero de 2008) y de 4 de marzo de 2014 (BOUC de 12 de marzo de 2014), por la que se publica la normativa de los Tribunales de Compensación de la Universidad Complutense, se abre un plazo para presentar la solicitud de actuación del Tribunal de Compensación de la Facultad de CC Biológicas en las siguientes fechas:

4 de noviembre al 10 de diciembre

Los impresos de solicitud se recogerán en Secretaría y se presentarán, una vez cumplimentados, en el Registro de la Facultad.

Madrid, 3 de noviembre de 2014
La Secretaria del Tribunal

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'BC' or similar initials.

Blanca Cifuentes Cuencas